



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **24 de marzo de 2026**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2026.
2. Expediente 472/2026. Convocatoria de subvenciones destinadas a municipios y Eatim de la provincia de Guadalajara con población inferior a 20.000 habitantes, para la realización de material de apoyo al desarrollo de la actividad turística, año 2026.
3. Expediente 966/2026. Convocatoria de subvenciones a municipios y EATIM de la provincia de Guadalajara para la realización y/o recuperación de Ferias Tradicionales que den visibilidad al sector primario en todas sus vertientes, año 2026.
4. Expediente 2211/2026. Convocatoria de subvenciones para el desarrollo, mantenimiento y realización de programas sociales en la provincia de Guadalajara, año 2026.
5. Expediente 1247/2026. Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Diputación Provincial de Guadalajara, para el desarrollo del Programa Somos Deporte 3-18 en el Curso Escolar 2025-2026.
6. Expediente 250/2026. Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Saelices de la Sal (Guadalajara), para la rehabilitación de las Salinas de San Juan, calificadas de bien de interés cultural, año 2026.
7. Expediente 942/2026. Aprobación Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Pastrana para la realización de la XLV edición de la Feria Apícola Internacional, año 2026.
8. Expediente 467/2026. Aprobación Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre para la financiación del proyecto "Vestuarios en las pistas deportivas municipales", año 2026.
9. Expediente 482/2026. Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones para la realización de actuaciones de inversión durante el ejercicio 2026 destinadas a Ayuntamientos/EATIMS de la provincia con

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

población hasta los 1.000 habitantes con cargo al Fondo de Cooperación y Desarrollo Municipal (FOCODEM) de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

Cód. Validación: 63Y25QZ6JQMHW75W7AQJNFQ
Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

